NOTA DUOC N° 072/2024

Ref.: Redistribución de montos del Contrato MINNA N° 01/2022. Reparo. ID N° 403147

Asunción, 19 de abril de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en el marco **CONTRATO MINNA N° 001/2022 DE "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS Y CESTAS BASICAS" PLURIANUAL 2022-2023 AD REFERENDUM, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 ID N° 403.147, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI."**, a fin de comunicar la Adenda N° 4 suscripta por las partes.

La mencionada adenda tiene por objeto una redistribución de montos de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4400/2022 artículo 9 inciso a., y consiste en aumentar la suma de G. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) en el **Lote 1 Insumos de alimentos**, utilizando para su pago el presupuesto disponible en el **Lote 2 Cestas básicas,** conforme a las justificaciones que se exponen en la solicitud recibida desde la Dirección Administrativa y en el dictamen respectivo.

Por lo que una vez cumplidas las verificaciones de rigor se solicita la difusión de dicho proceso.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones